

Comín echa de la red pública a dos hospitales privados

JESSICA MOUZO, Barcelona

El consejero de Salud, Toni Comín, se ha apurado a cumplir, o al menos en parte, el gran compromiso que asumió cuando tomó el cargo: sacar de la red pública a centros con ánimo de lucro. El titular de Salud anunció ayer en su primera comisión parlamentaria que la Clínica del Vallès y el Hospital General de Cataluña (HGC), que están en la red pública de hospitales pero son de titularidad privada, dejarán de prestar asistencia dentro del sistema público de Salud una vez finalicen sus respectivos contratos.

“Este es el paso más importante que se habrá hecho en muchos años para reforzar el carácter público del sistema de sanitario público”, dijo, grandilocuente, el consejero. En realidad, esta propuesta era una de las líneas rojas que marcó la CUP a JxSí para apoyarlos en la investidura y aparece recogida dentro del plan de choque pactado por ambas formaciones.

El titular de Salud empujó al 22 de febrero, durante el próximo consejo de administración del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut), para sacar de la lista del Sistema Sanitario Integral de Utilización Pública de Cataluña (Siscat) a estos dos centros. Estas clínicas son dos de los cuatro hospitales de agudos de la red pública que pertenecen a una empresa con

ánimo de lucro. En este caso, la clínica del Vallès y el HGC son propiedad del grupo empresarial IDC Quirónsalud. Fuentes del Departamento de Salud explicaron que la clínica del Vallès finaliza el contrato con el CatSalut “de forma inminente” y el HGC en agosto.

Ambos centros estaban en la lista del Siscat pero no hacían actividad ordinaria, sino que su contrato correspondía con actividad complementaria para aligerar las listas de espera que tenían otros hospitales de la red pública. En 2014, la Clínica del Vallès recibió 2.573 derivaciones para operaciones quirúrgicas y el HGC, 663. Fuentes de Salud aseguraron que la actividad que realizaban estos dos centros será asumida por hospitales públicos del territorio.



El consejero de Salud, Toni Comín. / CARLES RIBAS

Con todo, las mismas fuentes no descartan volver a recurrir a estos centros privados en un momento puntual si el volumen de trabajo obligase a volver contratar actividad complementaria.

En el aire quedan los casos del hospital Sagrat Cor —también gestionado por IDC Quirónsalud— y la clínica Girona. Comín se refirió al Sagrat Cor como “un caso más complejo” y aseguró que Salud ha de estudiar “en manos de qué operador público deja la gestión” del centro sanitario, mucho más grande y de mayor complejidad que las otras dos clínicas de IDC

Quirónsalud. “El Sagrat Cor hace actividad ordinaria pero está operado por IDC Quirónsalud. El convenio con el CatSalut tiene una duración más dilatada en el tiempo que las otras dos clínicas y tenemos que ver cómo asumir esta actividad. Hay que ver qué operadores y dónde se realizará”, apuntaron fuentes del Departamento.

En cuanto a la Clínica Girona, el otro hospital de agudos de titularidad privada que está dentro del Siscat, las mismas fuentes manifestaron que todavía no han entrado “en esa parte de planificación”.

Trabajo condiciona la reforma de la RMI a los presupuestos

CAMILO S. BAQUERO, Barcelona

La reforma de la renta mínima de inserción (RMI), esperada desde hace cinco años, depende de la aprobación de los Presupuestos catalanes. Este es el órdago que el departamento de Trabajo y Asuntos Sociales lanzó ayer a la CUP para presionar la aprobación de las cuentas. Las entidades sociales, sin embargo, reconocen que hay una mejor sintonía con el nuevo Ejecutivo respecto al futuro de la ayuda, que ayer comenzaron a debatir.

Desde Trabajo defienden que solo con los 70 millones contemplados dentro del plan de choque social pactado por Junts pel Sí y la CUP sería posible que la RMI vuelva a ser un derecho subjetivo, es decir, se conceda a todos aquellos que cumplen con los requisitos. Una reforma en las condiciones implicaría un mayor esfuerzo presupuestario. Oriol Illa, presidente de la Mesa del Tercer Sector, recordó que la prioridad del cambio debe ser atender a la heterogeneidad de los nuevos pobres.

LA ÚNICA VEZ QUE VAS A CORRER
MÁS QUE UN JAGUAR.



SOLO DURANTE 5 DÍAS, TODO UN JAGUAR XE APPROVED POR 150 €/MES*.
36 MESES. ENTRADA: 11.350 €. ÚLTIMA CUOTA: 14.083,09 €. TAE: 2,38%

Cuando escuchas una oferta así, es mejor darse prisa. Y si ya te decimos que además tienes dos años de garantía sin límite de kilómetros, **con mantenimiento incluido, revisados por Jaguar en 165 puntos*** y que el resto de coches de la gama Jaguar tienen **unas condiciones de financiación insuperables**, la prisa aumenta.

**APPROVED
PREMIUM
WEEK**
17 - 21 DE FEBRERO

LAND MOTORS
Doctor Fleming, 5 y 9
08017 Barcelona
Tel.: 93 362 24 84

Vía Augusta, 228
08021 Barcelona
Tel.: 93 414 27 96

DONNAY
Córcega, 222
08036 Barcelona
Tel.: 93 519 50 55

SOLMOBIL
Ramón Carrasco I Formiguera, 22
Pol. Ind. Can Llobet
08192 Sant Quirze del Vallès
Barcelona Tel.: 93 720 61 60

THE ART OF PERFORMANCE

Gama Jaguar XE: consumo combinado (l/km) desde 3,8 hasta 8,1. Emisiones de CO₂ (g/km) desde 99 hasta 194. *Cuota correspondiente a XE 2.0 PURE 180 CV Manual. PVP Recomendado: 30.000 €. Incluye IVA, Transporte, Impuesto de Matriculación (IEMT) calculado al tipo general, descuentos de concesionarios y fabricante. Gastos de matriculación no incluidos. Importe total del crédito 18.650 €. TIN 1,65%. Comisión de Apertura (1,85%): 345,03 € al contado. Precio total a plazos: 31.178,12 €. Importe total adeudado: 19.828,12 €. Financiación ofrecida por FCA CAPITAL ESPAÑA, E.F.C., S.A.U. Precio promocionado en exclusiva para unidades financiadas con FCA Capital España E.F.C. SAU según condiciones contractuales, con un importe máximo a financiar de 20.000 €, a un plazo mínimo de 37 meses y una permanencia mínima de 24 meses. Oferta válida hasta el 28/02/2016 o hasta agotar 30 unidades disponibles.